

Desde el punto de la cañonera
 de Madrid y en el acuerdo y sepa a
 tanto los muchos y legales juicios que
 se han hecho a un mag. de la guerra se dexa
 visto de mandos por el título
 de capitán del dicho título de
 Pedro de contreras y que no se haya
 a que en el título de Pedro de contreras
 sus probanzas = y que en esto que se
 necesitan firmar su obra con su
 de la guerra de la mag. de la guerra de
 go. de Baden que se dio a Pedro de
 y que en el título de la guerra de
 lado los personas que han ido para
 capitán de la guerra de la guerra de
 la guerra de la guerra de la guerra de
 firme y que en el título de la guerra de
 dicho de la guerra de la guerra de
 me se vea el dicho oficio ni que
 y que en el título de la guerra de la guerra de
 de los que se dio a la guerra de la guerra de
 en forma de la guerra de la guerra de
 y que en el título de la guerra de la guerra de
 de la guerra de la guerra de la guerra de
 = y así mismo se ha de entender
 de la guerra de la guerra de la guerra de
 de la guerra de la guerra de la guerra de
 de la guerra de la guerra de la guerra de

